



He recibido la atenta
comunicación de V. E., fe-
cha 28 de abril próximo
pasado, y la Memoria
que a la misma acom-
paña, en solicitud de
que establezca en esa ciu-
dad una Sucursal del
Banco de España.

Me son, en efecto, co-
nocidos no solamente la
importancia que encierra
la populosa ciudad de
Sotoca, sino los valiosos
elementos de que dispo-
ne y que en día no
lejano podrán hacerla
figurar en primera lí-
nea entre las plazas
mas florecientes de la
nación, por la riqueza
que está llamada a des-
arrollar, motivos todos
que garantizaran el po-
sitivo resultado que ob-

tendría el Banco, es-
tableciendo la Sucursal,
por que se interesa la
Corporación Muni-
cipal que V. S. tan dig-
namente preside.

Reciente, sin embar-
go, la instalación de
gran número de Su-
cursales, cuyos resultados
aun no se tocan, no se
ha ocupado todavía es-
te Consejo de gobierno
en el establecimiento
de otras nuevas; mas ten-
go la seguridad de que
cuando este momento
llegue, ha de ser era un
importante población, una
de las primeras a que
el Banco extienda su
esfera de acción.

Así lo espero yo
al menos, pudiendo
además argüir a

V. S. que convenido
como estoy de la conve-
niencia que habrían
de reportar el Estableci-
miento y la ciudad de
Lorca, de la instalación
de la Sucursal, no he
de escasear los esfuerzos
para secundar los deseos
que me expresa V. S.,
en la comunicación
que tengo el gusto de
dejar contestada

Dios guarde a V. S. mu-
chos años. Madrid
1.º de Mayo de 1889.

El Gobernador,
Salvador de Abaete

Sr. Alcalde constitucional de Lorca.